



## BASES DEL I CONCURSO DE RELATOS SOSTENIBLES DE LEGANÉS

La Asociación Cultural La Jarota Producciones en colaboración con la Delegación de Sostenibilidad y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Leganés convoca el primer concurso literario de relato corto 'Relatos Sostenibles de Leganés'.

### Objetivo del concurso

El objetivo del concurso es dar visibilidad a los beneficios de una cultura sostenible: consumo, transporte, energías, biodiversidad, enmarcada geográficamente en Leganés.

El concurso se regirá conforme a las siguientes bases:

### Primera: Participación

Podrán participar todas aquellas personas que pueden inscribirse en alguna de las categorías siguientes:

- Categoría Joven: Personas menores de 25 años, nacidas o con domicilio en Leganés. Los menores de edad tendrán que presentar una autorización de sus padres o tutores.
- Categoría Senior: Personas mayores de 25 años, nacidas o con domicilio en Leganés.

Para verificar el carácter local de la convocatoria habrá que adjuntar el DNI o un documento acreditativo de su residencia o nacimiento en Leganés.

### Segunda: Tema

La temática del concurso es la **sostenibilidad**. Un modelo de sociedad donde poder cubrir las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Buscando siempre un equilibrio entre bienestar social, desarrollo económico y cuidado del medio ambiente.

El relato debe plasmar esta temática y debe estar **ambientado en** la localidad de **Leganés**. Los autores tienen que usar como protagonistas algo relacionado con la cultura sostenible: consumo responsable, transporte, energías renovables, biodiversidad.

### Tercera: Formato

Los participantes deben enviar un relato corto escrito **a ordenador** y presentado **en formato PDF**, con una fuente tipo **ARIAL** de **tamaño 12** y con una extensión **máxima de 600 palabras**.

Los relatos presentados deberán ser **originales y** escritos **en castellano**. **No** podrán haber sido **premiados, ni estar pendientes** de fallo en otros certámenes en el momento de la presentación. **El escritor**, por el hecho de presentar el relato

a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad, y en consecuencia **se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial**. No se admitirá ninguna adaptación de obras del mismo autor o de otros autores.

La organización se reserva el derecho de no admisión si considera que el contenido es contrario a los objetivos del concurso.

Cada participante podrá presentar un **máximo de dos relatos**. En caso de presentar más no serán tenidos en cuenta.

#### **Cuarta: Inscripción**

La **solicitud de inscripción** se hará [rellenando el formulario al que lleva este enlace](#).

Por otro lado, la **documentación** solicitada se enviará por correo electrónico a [lajarotaproducciones@gmail.com](mailto:lajarotaproducciones@gmail.com) con el **Asunto: Relato Sostenible**.

**La inscripción será gratuita.**

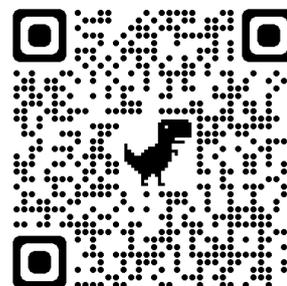
La fecha límite de recepción de relatos será el **12 de octubre de 2021 a las 23:59 horas**.

#### **Quinta: Documentación**

- **A través del formulario**

Se rellenará la **solicitud de inscripción con los datos personales** del participante: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, edad, teléfono, título del relato y (opcional) pseudónimo.

El enlace a la misma aparece en el apartado anterior, pero también puede accederse a ella por medio del código QR proporcionado.



- **A través del correo electrónico**

Se enviará por email la documentación siguiente a [lajarotaproducciones@gmail.com](mailto:lajarotaproducciones@gmail.com) con el **Asunto: Relato Sostenible**.

1. **Fotocopia del DNI** del participante. (Si en este documento no se acredita su residencia o nacimiento en Leganés, hay que acreditarlo con otros documentos).
2. **Autorización de los padres o tutor**, si es menor de edad.
3. **Copia del texto** con el que se desea participar **en pdf, cumpliendo las restricciones de formato pedidas** en las bases, e **indicando** en el mismo **el título** del relato **y, a lo sumo, el pseudónimo** como única

identificación. (En el relato no debe aparecer el nombre real del participante).

### **Sexta: Selección**

De todos los relatos recibidos la Organización seleccionará a **5 finalistas por categoría**.

Se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento de discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, religión, etc.

La selección de finalistas **se comunicará** a los inscritos **mediante e-mail o vía telefónica** por parte de la Organización.

### **Séptima: Premios**

Se establecen los siguientes premios:

#### Categoría Joven

- Primer premio: valorado en 300 € y diploma.
- Segundo premio: valorado en 150 € y diploma.

#### Categoría Senior

- Primer premio: valorado en 300 € y diploma.
- Segundo premio: valorado en 150 € y diploma.

### **Octava: Protección de Datos**

En cumplimiento de lo establecido en la LOPD, se informa que los datos personales de los participantes son objeto de tratamiento por parte de A.C. La Jarota Producciones con la finalidad única de gestionar el concurso y usar vías de comunicación relacionadas con el certamen.

Asimismo, los datos que se recojan a través de la web habilitada para el concurso quedarán sujetos al aviso legal y política de privacidad especificados en dicha web.

Si desea acceder, oponerse, rectificar o cancelar sus datos personales, le rogamos nos envíe carta adjuntando copia de su DNI a la siguiente dirección *lajarotaproducciones@gmail.com*, especificando en el asunto «Protección de Datos» e indicando el derecho que desea ejercitar.

### **Novena: Derechos de imagen**

Los participantes autorizan a la Organización a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen y voz en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio, incluido Internet, colgar fotos de los ganadores en la web, así como colgar vídeos en la web, sin limitación temporal, territorial o modal, sin que dichas

actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

#### **Décima: Jurado**

El jurado estará compuesto por miembros del ámbito cultural de Leganés. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos a través de la página [www.lajarota.es](http://www.lajarota.es).

Las deliberaciones y votaciones del jurado serán secretas. Sólo se harán públicos los nombres de los ganadores en aquellos medios que la Organización estime oportuno, entre otras la web de La Jarota y sus perfiles en redes sociales.

Se informará a los ganadores por vía telefónica, y se publicará en las redes sociales de la asociación y de la Delegación de Sostenibilidad y Movilidad.

El fallo del jurado será inapelable.

#### **Undécima: Propiedad de las obras**

Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural La Jarota Producciones para ser difundidas públicamente por los medios oportunos.

La participación en el concurso implica la aceptación completa de estas bases, cuya interpretación última corresponde a la organización, así como de las decisiones de la organización y las que adopte el jurado.

En los casos de imprevistos, conflictos o malentendidos, el Jurado y la Organización, según proceda, lo resolverá basándose en criterios de racionalidad e igualdad.

Los participantes eximen a la Organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio, reclamación de terceros o de cualquier otra vulneración de la legislación vigente en la que pudieran incurrir.

La ley aplicable al presente concurso será la española. Los tribunales correspondientes a la jurisdicción del municipio de Leganés serán los competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse.

La Organización de este concurso se reserva el derecho de poder cambiar las bases para su mejor funcionamiento.



#### **La Jarota Producciones**

<http://www.lajarota.com/>

<https://www.facebook.com/lajarota.eventos/>

<https://twitter.com/LaJarota>